

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Televisora Nacional Telenacional C. A. ("La Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador en 1969, y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades del país. A partir del 24 de noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S. A., una empresa ecuatoriana, cuyo controlante final es el Sr. Xavier Alvarado Roca.

La Compañía es concesionaria de la frecuencia del canal 8 de Quito de televisión abierta y 11 repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral. Esta concesión venció el 10 de marzo del 2012, por lo que actualmente la Compañía se encuentra gestionando la renovación del contrato de concesión de acuerdo a la normativa vigente.

La Compañía actualmente se encuentra operando amparada en lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el Art. 3 de la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de fecha octubre 22 del 2014 donde se indica que estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisión abierta y Sistema de Audio y video por suscripción cuyos contratos vencieron antes y a partir de la Ley Orgánica de Comunicación, continuarán operando hasta que el CONATEL, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

Durante el año 2016, la Compañía presentó documentación para participar en licitación para concurso público de concesión de frecuencias organizado por el ARCOTEL, la cual consta de 3 fases. En el primer trimestre del año 2017, mediante oficio No. ARCOTEL-DE-EEC-2017-00529 se notificó que Televisora Nacional C. A. pasa a la segunda fase de licitación en razón que logró las puntuaciones requeridas para tal efecto. Hasta mayo 15 del 2017, la Compañía se encuentra a la espera de un nuevo comunicado del CORDICOM quien evaluará los participantes de la segunda fase. Cabe indicar que no se establece un tiempo límite para concluir el referido concurso de licitación, sin embargo la Administración de la Compañía prevé que concluya hasta el cierre del año 2017.

La Compañía tiene firmado un convenio de uso de Marca otorgado por su compañía relacionada local denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., el mismo que le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A., sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, con renovaciones automáticas anuales si pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además, la Compañía contrata la compra y venta de otros servicios a su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. ver nota 17.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Televisora Nacional C. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

La estimación por desvalorización de los inventarios obsoletos, cuando fuera necesario, se aplica directamente al valor de las existencias, con cargo a los resultados del año, reduciendo el valor en libros de las existencias a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

2.5 Derechos de programación por exhibir

2.5.1 Programación internacional - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, películas, especiales, series y miniseries; en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas, lo que suceda primero.

2.5.2 Programación nacional - Son registrados inicialmente al costo e incluyen todos los rubros directamente relacionados con la producción, y se reconocen en resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo en la siguiente exhibición.
- Noticieros, programas concurso y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, tanto para producción nacional, así como programación internacional comprada, varían de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

2.5.3 Programación fílmica en tránsito - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

2.6.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las partidas de propiedades y equipos así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20 – 48
Equipos técnicos	10 – 20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5 – 10
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

2.7 Activos intangibles - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. El método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que los referidos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el año 2016, la Compañía no ha identificado, y por ende no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos tangibles.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Beneficios a trabajadores

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.12.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos, ver nota 14.

2.12.2 Venta de material fílmico - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las producciones internacionales y nacionales; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, ver nota 14.

2.12.3 Ingresos diferidos - Proviene de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones no ha ocurrido aun la entrega del servicio; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido; son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se presta el servicio, ver nota 14.

2.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Instrumentos financieros - Se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.16 Activos financieros - Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.16.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.16.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos 91 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

2.16.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.16.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.17 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.17.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 180 días y para compras del exterior hasta 360 días con facturación y vencimientos mensuales.

2.17.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.18 Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.19 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Durante el año 2016, la Administración de la Compañía ha aplicado las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Esta modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. Los efectos de la aplicación de esta modificación se detallan en la nota 18 a los estados financieros adjuntos.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación.

Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una Entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

2.20 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Caja	9,650	20,300
Bancos	2,692,679	2,128,710
Inversiones temporales	<u>904,367</u>	<u>2,038,448</u>
Total	<u>3,606,696</u>	<u>4,187,458</u>

Al 31 de diciembre del 2016:

- Bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales los cuales generan intereses. Durante el año 2016, se reconocieron en los resultados US\$18,157 por concepto de rendimientos financieros originados sobre los saldos diarios en cuentas corrientes.
- Inversión temporal corresponde a 1 certificado de depósito a plazo contratado con el Banco Guayaquil S. A.; con vencimientos en 30 días, el cual genera tasa de interés fija del 4% anual. Durante el año 2016, la Compañía reconoció en los resultados del año intereses ganados por US\$69,661 relacionado con este tipo de transacciones.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Comerciales:</i>		
Clientes	5,420,613	5,030,930
Provisión para cuentas incobrables	<u>(52,794)</u>	<u>(103,887)</u>
Subtotal	5,367,819	4,927,043
Anticipo a proveedores	447,274	292,057
Compañías relacionadas, nota 16	91,396	82,837
Trabajadores	10,985	19,962
Otras	<u>95,101</u>	<u>153,951</u>
Total	<u>6,012,575</u>	<u>5,475,850</u>

Al 31 de diciembre del 2016, clientes representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas publicitarias, con un plazo promedio de hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes se revisan continuamente durante el año y al cierre. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Corriente	5,144,623	4,302,991
<i>Vencidos (en días):</i>		
1 – 90	110,823	598,679
Más de 90	<u>165,167</u>	<u>129,260</u>
Total	<u>5,420,613</u>	<u>5,030,930</u>

Provisión para cuentas incobrables - Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía realizó un análisis de su cartera, y conforme a su política vigente para cuentas incobrables, determinó que del saldo de cuentas por cobrar mayor a 90 días con clientes, se clasificaron US\$52,794 como de dudosa recuperación.

5. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Derechos por exhibirse	3,556,922	4,379,126
Producción nacional por exhibirse	912,758	1,485,688
Programación fílmica en tránsito	<u>1,352,361</u>	<u>82,384</u>
Total	<u>5,822,041</u>	<u>5,947,198</u>

Al 31 de diciembre de 2016:

- Derechos por exhibirse corresponde al costo de adquisición de películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional, ver nota 17.
- Programación fílmica en tránsito representa anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniserias y otros, según horas establecidas contractualmente y aún no exhibidas. La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.
- Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	13,284,083	14,463,680
Depreciación acumulada	<u>(7,537,125)</u>	<u>(7,960,463)</u>
Total	<u>5,746,958</u>	<u>6,503,217</u>

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,852,545	1,904,286
Equipos técnicos	1,519,884	2,049,046
Vehículos	341,078	403,525
Equipos de computación	199,466	267,806
Muebles y enseres	90,123	111,842
Otros activos	<u>132,181</u>	<u>155,031</u>
Total	<u>5,746,958</u>	<u>6,503,217</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>								
ENERO 1, 2015	1,611,681	2,228,647	7,785,006	759,385	805,694	459,019	207,769	13,857,201
Adquisiciones		149,827	295,495	174,791	189,724	2,886		812,723
Bajas			<u>(69,382)</u>	<u>(109,658)</u>	<u>(27,165)</u>	<u>(39)</u>		<u>(206,244)</u>
DICIEMBRE 31, 2015	1,611,681	2,378,474	8,011,119	824,518	968,253	461,866	207,769	14,463,680
Adquisiciones		32,539	44,737		11,325	14,780		103,381
Bajas			<u>(1,220,891)</u>	<u>(61,208)</u>	<u>(879)</u>			<u>(1,282,978)</u>
DICIEMBRE 31, 2016	<u>1,611,681</u>	<u>2,411,013</u>	<u>6,834,965</u>	<u>763,310</u>	<u>978,699</u>	<u>476,646</u>	<u>207,769</u>	<u>13,284,083</u>

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>							
ENERO 1, 2015	(393,437)	(5,375,514)	(469,754)	(640,177)	(323,951)	(28,358)	(7,231,191)
Depreciación del año	(80,751)	(652,986)	(60,897)	(87,435)	(26,108)	(24,380)	(932,557)
Bajas		<u>66,427</u>	<u>109,658</u>	<u>27,165</u>	<u>35</u>		<u>203,285</u>
DICIEMBRE 31, 2015	(474,188)	(5,962,073)	(420,993)	(700,447)	(350,024)	(52,738)	(7,960,463)
Depreciación del año	(84,280)	(564,192)	(62,447)	(79,201)	(36,499)	(22,850)	(849,469)
Bajas		<u>1,211,184</u>	<u>61,208</u>	<u>415</u>			<u>1,272,807</u>
DICIEMBRE 31, 2016	<u>(558,468)</u>	<u>(5,315,081)</u>	<u>(422,232)</u>	<u>(779,233)</u>	<u>(386,523)</u>	<u>(75,588)</u>	<u>(7,537,125)</u>

Mediante Acta Notarizada de fecha 17 de junio del 2016, se suscribió una declaración juramentada que incluye la baja de equipos técnicos que se encontraban totalmente depreciados y su tecnología caducada.

7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Proveedores locales	2,260,126	2,648,524
Derechos de programación internacional	1,725,987	1,662,585
Compañía relacionada, nota 16	1,264,614	656,177
Anticipos de clientes	73,477	208,344
Dividendos		325,000
Otros	<u>112,975</u>	<u>161,508</u>
Total	<u>5,437,179</u>	<u>5,662,138</u>

Al 31 de diciembre del 2016:

- Proveedores locales, representan principalmente valores a cancelar por comisiones por gestiones a agencias de publicidad y bonificaciones por volúmenes de venta por US\$1.2 millones y US\$355,230, respectivamente, con un plazo promedio de 10 meses y no devengan intereses.
- Derechos de programación internacional, incluye valores a cancelar a proveedores del exterior por los derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses.

8. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

8.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de IVA	86,758	87,602
Crédito tributario de impuesto a la renta	9,005	
Impuesto al valor agregado (IVA)	<u> </u>	<u>37,256</u>
Total	<u>95,763</u>	<u>124,858</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	248,533	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	130,114	281,646
Retenciones en la fuente de IVA	116,541	187,308
Impuesto a la renta	<u> </u>	<u>28,228</u>
Total	<u>495,188</u>	<u>497,182</u>

8.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
(Pérdida) utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(30,190)	361,104
Efecto por restablecimientos de estados financieros antes de impuesto a la renta	_____	<u>580,109</u>
(Pérdida) utilidad estados financieros antes de impuesto a la renta	(30,190)	941,213
Gastos no deducibles (2)	<u>154,129</u>	<u>487,200</u>
Base imponible al 22%	<u>123,939</u>	<u>1,428,413</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>27,267</u>	<u>314,251</u>
Anticipo calculado (3)	<u>227,516</u>	<u>247,035</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>227,516</u>	<u>314,251</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) Durante el año 2016, gastos no deducibles incluye principalmente costos y gastos sin sustento tributario por US\$61,154; contribución solidaria por US\$42,852 y depreciación de activos revaluados por US\$27,958.

(3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$227,516 (US\$247,035 en el 2015); y el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$27,267 (US\$314,251 en el 2015). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$227,516 equivalente al impuesto a la renta mínimo (US\$314,251 en el 2015, equivalente al impuesto a la renta del año).

Hasta mayo 15 del 2017, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

8.3 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al inicio del año por pagar (a favor)	28,228	(16,251)
Pagos	(264,749)	(269,772)
Provisión	<u>227,516</u>	<u>314,251</u>
Saldos al final del año (a favor) por pagar	<u>(9,005)</u>	<u>28,228</u>

8.4 Impuesto a la renta diferido - Los movimientos fueron como sigue:

	Saldo inicial <u>2015</u>	Reconocido en <u>resultados</u>	Saldo final <u>2016</u>
<i><u>Pasivo por impuesto diferido:</u></i>			
Propiedades y equipos	<u>150,443</u>	<u>(6,151)</u>	<u>144,292</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>150,443</u>	<u>(6,151)</u>	<u>144,292</u>

Durante el año 2016, la Compañía reconoció en resultados del año ingresos por US\$6,151 originados por diferencias temporarias por revaluación de propiedades y equipos.

8.5 Aspectos tributarios:

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo domiciliado en un paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Durante el año 2016, la Compañía pagó al Servicio de Rentas Internas (SRI) US\$42,852 por concepto de la contribución mencionada en el párrafo precedente, los cuales se registraron con cargo al resultado del año.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el mencionado precedentemente, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Beneficios sociales	155,302	172,491
Participación a trabajadores	<u>9,993</u>	<u>175,216</u>
Total	<u>165,295</u>	<u>347,707</u>

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al inicio del año	175,216	330,233
Provisión		166,096
Pagos	<u>(165,223)</u>	<u>(321,113)</u>
Saldos al final del año	<u>9,993</u>	<u>175,216</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/16</u>	(Restablecidos)	
		<u>31/12/15</u>	<u>01/01/15</u>
Jubilación patronal	2,679,520	3,596,854	3,497,947
Bonificación por desahucio	<u>507,389</u>	<u>628,374</u>	<u>571,303</u>
Total	<u>3,186,909</u>	<u>4,225,228</u>	<u>4,069,250</u>

11.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal son como sigue:

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al inicio del año	3,596,854	3,497,947
Costo de los servicios	192,148	490,198
Costo por intereses	96,981	60,957
<i>Ganancias actuariales:</i>		
Ganancia por cambio de variable financiera	(1,017,452)	(26,396)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(146,404)	(425,852)
Beneficios pagados	<u>(42,607)</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>2,679,520</u>	<u>3,596,854</u>

11.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. Los movimientos en el valor presente de obligaciones de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al inicio del año	628,374	571,303
Costo de los servicios	17,563	105,825
Costo por intereses	18,233	10,655
Ganancia actuarial por ajustes y experiencia	(60,063)	(1,391)
Costos por servicios pasados	<u>(96,718)</u>	<u>(58,018)</u>
Saldos al final del año	<u>507,389</u>	<u>628,374</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Durante el año 2016, la Compañía reconoció en otros resultados integrales ganancia actuarial por US\$1.3 millones, valor que no se reclasificará posteriormente a resultados.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento o los incrementos salariales varían en 0.50% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$63,295 (aumentaría por US\$22,162).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las principales presunciones utilizadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Tasa de descuento	5.44%	5.15%	5.00%
Tasa esperada del incremento salarial	1.64%	3.37%	3.27%
Tasa de rotación	-4.14%	-19.01%	-1.53%

La Compañía recalculó las obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2015 en base a la enmienda a la NIC 19, los efectos fueron un incremento en el pasivo por obligaciones por beneficios definidos y una disminución en los resultados acumulados, como resultado de estos cálculos que son materiales para los estados financieros en su conjunto, la Compañía procedió con el restablecimiento de los estados financieros de años anteriores, ver nota 18.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - Está constituido de 6,400,000 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	31/12/16	(Restablecido) 31/12/15
<u>Resultados acumulados:</u>		
Utilidades retenidas	1,566,595	2,357,338
Otros resultados integrales - NIC 19, nota 11	539,072	(781,565)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	2,030,144	2,030,144
<u>Reservas según PCGA anteriores:</u>		
Reserva de capital	<u>180,648</u>	<u>180,648</u>
Total	<u>4,316,459</u>	<u>3,786,565</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

12.4 Dividendos - Durante el año 2016, la Compañía declaró dividendos a accionistas por US\$500,000, de los cuales se canceló la totalidad, correspondientes a la utilidad del ejercicio económico 2015, la distribución de dividendos fue autorizada mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada en abril 25 del 2016 y desembolsos por US\$325,000 por dividendos distribuidos en el año 2015.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 *Riesgo de crédito* - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

13.1.2 *Riesgo de liquidez* - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

13.1.3 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2016, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

13.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 3	3,606,696	4,187,458
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>6,012,575</u>	<u>5,475,850</u>
Total	<u>9,619,271</u>	<u>9,663,308</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar, nota 7	<u>5,437,179</u>	<u>5,662,138</u>

13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Pautas publicitarias en televisión	20,376,505	23,941,128
Señal internacional	119,919	
Pautas publicitarias en programas deportivos	23,151	119,678
Programación fílmica y otros	<u>184,495</u>	<u>41,209</u>
Total	<u>20,704,070</u>	<u>24,102,015</u>

Durante el año 2016, pautas publicitarias en televisión representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un período de tiempo promedio entre 15 y 20 segundos.

15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de ventas	14,299,005	15,511,534
Gastos de administración	3,477,118	3,674,107
Gastos de ventas	<u>3,018,150</u>	<u>4,781,411</u>
Total	<u>20,794,273</u>	<u>23,967,052</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Consumo de programación	8,671,200	9,279,563
Gasto por sueldos y beneficios a trabajadores	4,689,850	6,184,676
Co - producción	2,779,321	1,755,274
Depreciación, nota 6	849,469	932,557
Servicios y asesoría técnica	482,103	1,019,038
Indemnizaciones laborales	442,363	462,665
Bonificaciones	326,162	1,443,245
Alquiler	315,167	190,564
Servicios básicos	275,467	302,096
Mantenimiento y reparaciones	208,395	283,767
Honorarios	122,248	382,243
Servicio médico	108,108	133,834
Servicios de guardianía	101,641	174,005
Movilización y viáticos	58,598	149,549
Otros	<u>1,364,181</u>	<u>1,273,976</u>
Total	<u>20,794,273</u>	<u>23,967,052</u>

Durante el año 2016:

- Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniseries, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniseries, noticieros, programas concurso y magazines).

- Los gastos por sueldos y beneficios a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos y beneficios sociales	3,745,653	4,623,743
Beneficios definidos	451,764	810,581
Sobretiempos	219,468	316,074
Comisiones	126,138	99,415
Participación a trabajadores		166,096
Otros	<u>146,827</u>	<u>168,767</u>
Total	<u>4,689,850</u>	<u>6,184,676</u>

16. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones principales efectuadas de común acuerdo entre las partes, se detallan a continuación:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Cuentas por cobrar, nota 4:</i>		
Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)	65,980	59,726
Univisa S. A.	14,742	12,437
Teveuno S. A. (TEVE- UNO)	9,653	9,653
Sistema de Televisión UHF S. A. SISTEUSA	<u>1,021</u>	<u>1,021</u>
Total	<u>91,396</u>	<u>82,837</u>
<i>Cuentas por pagar, nota 7:</i>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.	<u>1,264,614</u>	<u>656,177</u>

Al 31 de diciembre del 2016, cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no están garantizadas, no generan intereses ni vencimientos establecidos.

A continuación se presenta en detalle de las transacciones efectuadas con Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. comparativo como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Ingresos por:</i>		
Prepagos	1,008,750	1,505,949
Recuperación de costos por producción nacional	347,139	652,847
Servicios comerciales prestados	<u>567,181</u>	<u>41,208</u>

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<u>Compra de derechos de programación:</u>		
Producción nacional	3,269,901	2,873,240
Programación fílmica	<u> </u>	<u>850,286</u>
<u>Gastos:</u>		
Recuperación de costos por departamento y servicios comerciales recibidos	2,835,565	2,257,986
Regalías, notas 17	500,000	500,000
Cruce prepagos	28,567	411,401
Venta de activos fijos	<u> </u>	<u>18,128</u>

Compensación al personal clave de la Gerencia - La compensación a miembros claves de la Compañía comparativa fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Remuneraciones y beneficios	<u>430,586</u>	<u>545,111</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

17. CONTRATOS Y CONVENIOS

Uso de Marca - En enero 6 del 2016, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A. sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca "ECUAVISA" identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional Telenacional C. A. son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato y ii) respetar los derechos de propiedad intelectual.

Durante los años 2015 y 2016, la Compañía reconoció como gastos en los resultados de cada año US\$500,000, en virtud del presente contrato.

Convenio de Coproducción - En enero 6 del 2016, las compañías denominadas Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada compañía tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes puede consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía aproximadamente el 50% de los costos de la producción.

Durante el año 2016, la Compañía ha realizado co-producciones con su relacionada local para lo cual ha aportado US\$5.8 millones (US\$4.6 millones –año 2015) en virtud de este convenio.

Contrato de Sub-licencia de Exhibición de Programas de Televisión - En enero 5 del 2015, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato mediante el cual, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. concede licencia para la transmisión de los programas adquiridos a diversos proveedores, con la autorización de estos. En compensación del servicio prestado, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. cobrará la licencia para la transmisión de los programas el valor de la compra del derecho más un margen. El plazo de duración de este contrato es de 1 año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Durante el año 2015, la Compañía reconoció en los resultados del año por US\$850,286 relacionado con este contrato.

Contrato de Licencia Exclusiva sobre Señal Internacional - En diciembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 5 años contados a partir de enero 1 del 2014 y cada año el costo se incrementará en 5% anual.

Durante el año 2016, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$289,406 (US\$275,625 – año 2015) relacionados con este contrato.

Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:

Globo - En mayo 6 del 2015, la Compañía suscribió contrato con Globo Comunicação e Participações S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2017, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima el primer y segundo año por US\$1 millón, y del tercer año por US\$1.1 millones; cancelando el primer año en 8 cuotas mensuales a partir de mayo de 2015, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2016 y 2017, respectivamente.

Durante el año 2016, la Compañía canceló US\$771,215 por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

Telemundo - En septiembre 18 del 2014, la Compañía suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas y producciones especiales. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima del primer período de US\$1 millón, segundo y tercer período por US\$1.1 millones, pagaderos en 12 cuotas mensuales a partir de junio del 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Durante el año 2016, la Compañía canceló US\$888,022 relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo.

18. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

Durante el año 2016, la Administración de Televisora Nacional Telenacional C. A. restableció los estados financieros respecto a los saldos previamente reportados con corte al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, debido a la aplicación de la enmienda a la NIC 19, la cual establece modificaciones en la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios definidos. Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, el efecto de esta modificación originó el incremento en el pasivo de obligaciones de beneficios definidos por US\$1.3 millones y US\$1.4 millones, los cuales fueron reconocidos en resultados acumulados.

A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportados:

	Diciembre 31, 2015		Enero 1, 2015	
	Reportado previamente	Restablecido (en U.S. dólares)	Reportado previamente	Restablecido
<i>Estado de situación financiera:</i>				
Obligaciones por beneficios Definidos	<u>2,863,554</u>	<u>4,225,228</u>	<u>2,776,028</u>	<u>4,069,250</u>
Resultados acumulados	<u>5,148,239</u>	<u>3,786,565</u>	<u>5,253,072</u>	<u>3,959,850</u>
<i>Estado de resultado integral:</i>				
Incremento del gasto por beneficios definidos		<u>(580,109)</u>		
Otros resultados integrales		<u>511,657</u>		

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (mayo 15 del 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración en abril 17 del 2017, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.